

I CONCURSO DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS RELEVANTES

USIE CASTILLA LA MANCHA, como Sindicato de Inspectores de Educación, respondiendo a su identidad y compromiso, ligado a su función principal de velar por una educación de calidad para todos, quiere apostar por el reconocimiento de la labor docente, del trabajo, esfuerzo, excelencia e innovación de los centros docentes y las comunidades educativas que los conforman, convocando la I Edición del «CONCURSO USIE C-LM, DE PRÁCTICAS EDUCATIVAS RELEVANTES», en el que podrán participar, las experiencias educativas llevadas a cabo, durante el curso 2018/2019

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETIVOS:

Desarrollar actuaciones que fomenten, impulsen y apoyen la innovación educativa en cualquier centro educativo, contribuyendo así a favorecer la prevención del abandono escolar temprano y el fracaso escolar, impulsando la calidad, equidad e inclusión educativa y favoreciendo una mejor respuesta educativa orientada al éxito de todo el alumnado, en aspectos tales como:

1. Que respondan a una necesidad de mejora educativa concreta y potencien el trabajo en equipo de Profesores, Equipos Directivos, Departamentos, Centros educativos, AMPAS y/o familias, y/o Corporaciones locales, integrando un trabajo colaborativo para alcanzar esa mejora.

2. Que desarrollen la neurociencia aplicada al aprendizaje en programas y proyectos relacionados con el pensamiento creativo y autónomo de los alumnos/as proponiéndoles retos educativos (científicos, artísticos, lingüísticos, deportivos, de convivencia, de orientación, neuromotricidad e inteligencias múltiples etc.) concretos.

3. Que potencien la elaboración, y puesta en funcionamiento, de proyectos educativos innovadores que mejore el éxito educativo del alumnado.

4. Que ayuden a las familias del alumnado en el proceso educativo de sus hijos e hijas, proporcionándoles herramientas, asesoramiento y apoyo para lograr una colaboración efectiva entre familia y centro.

5. Que fomenten actitudes de cuidado personal y de hábitos saludables relacionados con la movilidad y la alimentación.

6. Que acerquen a los alumnos al mundo real, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

7. Que potencien el estudio de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y uso de las TIC.

8. Que fomenten la empleabilidad del alumnado.

2. MODALIDADES

1. **Modalidad A:** Centros que impartan enseñanzas de Educación Infantil, Primaria, y Centros de Educación Especial.

2. **Modalidad B:** Centros que impartan enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial (Enseñanzas Artísticas Elementales-Profesionales y Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Deportivas y Enseñanzas de Idiomas) y Centros de Educación de Personas Adultas.

Para inscribirse en el concurso será necesario elegir una de las modalidades de participación no siendo posible la participación en ambas modalidades con la misma "Práctica relevante".

3. PARTICIPANTES

Docentes, Equipos Directivos, Departamentos, AMPAS y/o familias de Centros de Enseñanza de la Comunidad Autónoma, que estén desarrollando, planes y actuaciones dirigidos a la mejora y desarrollo de la calidad de la educación, a través de buenas prácticas metodológicas y cuyo proyecto no se encuentre ya implantado por la Consejería de Educación.

4. PREMIOS

Se establecen dos premios, uno por modalidad, para las mejores experiencias seleccionadas:

MODALIDAD A: 300 euros y trofeo.

MODALIDAD B: 300 euros y trofeo.

El jurado podrá seleccionar otros trabajos, que no siendo premiados, destaquen especialmente. Estos serán reconocidos como "Mención Especial" y recibirán Diploma conmemorativo.

Tanto los participantes seleccionados con trabajos premiados como los trabajos reconocidos con una Mención Especial, serán invitados a mostrar su experiencia en las II Jornadas formativas que celebrará USIE-CLM en el 2020.

5. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en el concurso deberán presentar la siguiente documentación:

1. Memoria del trabajo de la "Práctica Relevante" en formato PDF. La memoria tendrá una extensión máxima de 50 folios, escritos en arial 11, interlineado sencillo. (sin Anexos)

2. Se podrán adjuntar como Anexos a la memoria: archivos con material de apoyo audiovisual (vídeo, audio, imágenes, dibujos, enlaces a: Youtube, blogs, páginas web, etc.). No se adjuntarán más de 5 archivos.

3. Una certificación del director o directora del centro, en la que conste que la experiencia ha sido realizada en el centro educativo, durante el curso 2017/18 y/o 2018/19.

4. Se puede enviar, de forma voluntaria, un vídeo resumen de la “Práctica Relevante” cuya duración máxima será de 2 minutos (cumpliendo con los requisitos de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales).

Los trabajos y materiales relacionados, se remitirán en formato digital al e-mail castillalamanchausie@gmail.com

6. PLAZOS

El plazo de admisión de experiencias se iniciará el 1 de febrero de 2020 y finalizará el 29 de febrero de 2020. El fallo se hará público a partir del 20 de abril de 2020 en la web USIE CLM, prensa regional, redes sociales y se comunicará a los interesados.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Grado de concreción y justificación de los objetivos de mejora educativa que se quieren alcanzar, descripción de las tareas concretas desarrolladas por el profesorado y el alumnado y exposición clara de los resultados y mejora obtenidos, en relación con los objetivos propuestos).
- Posibilidad de creación de entornos de aprendizaje eficaces y personalizados, así como estrategias que fomenten la innovación educativa y la creación de espacios colaborativos.
- Repercusión positiva de las actuaciones en el centro educativo y su entorno, favoreciendo la inserción escolar y social, y la lucha contra el absentismo y el fracaso y/o abandono escolar.
- Nivel de mejora del rendimiento y del éxito educativo del alumnado, conseguida mediante la experiencia.
- Material didáctico y pedagógico de interés y facilidad de replicación.
- Presentación.

8. JURADO

El jurado está compuesto por Inspectores/as de Educación, de cada una de las provincias de CLM, afiliados al Sindicato de Inspectores de Educación USIE CLM y nombrados al efecto por la Junta directiva en la fecha en que comience la admisión de experiencias, pudiendo ser consultado en la página web USIE CLM.

9. DIFUSIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

USIE se reserva el derecho a incluir las experiencias ganadoras y el material aportado, en su página web para su difusión.